

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4484 *Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.*

Por Orden IET/1417/2016, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre), del extinto Ministerio de Industria, Energía y Turismo, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 27 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, de 16 de octubre de 2017, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante

la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 16 de marzo de 2018.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS DE MINAS DEL ESTADO
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/OO.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECIFICO
1	7166903435 A0701	ORTIZ BERMUDEZ CARLOS JOSE	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL D.G. DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE HIDROCARBUROS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	3722528 26 10.793,30
2	0221254568 A0701	MORILLO SALAS PEDRO JUAN	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL D.G. DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE MINAS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	2367815 26 10.793,30
3	0943773713 A0701	GONZALEZ BEDIA ALBERTO	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL D.G. DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE MINAS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	858733 26 10.793,30
4	0541909535 A0701	PANTOJA CHECA ELISA MARIA	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL INSTITUTO PARA LA REESTRUC. DE LA MINERIA DEL CARBON Y DESARR. ALTERN. DE LAS COMARCAS MINERAS, O.A. GERENCIA DEL INSTITUTO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	2570145 26 10.793,30
5	4897551146 A0701	RUEDA QUINTERO SANDRA	MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL INSTITUTO PARA LA REESTRUC. DE LA MINERIA DEL CARBON Y DESARR. ALTERN. DE LAS COMARCAS MINERAS, O.A. GERENCIA DEL INSTITUTO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SERVICIO	3223572 26 10.793,30
6	0724144846 A0701	CHOUSA POZO AGUSTIN	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DEL GOB. EN GALICIA SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA -DEPENDENCIA DEL AREA DE INDUSTRIA Y ENERGIA	PONTEVEDRA PONTEVEDRA JEFE / JEFA DE SERVICIO	5395746 26 10.793,30

INDICE DE ABREVIATURAS:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
 C. Especifico: Complemento Especifico.
 S.G.: Subdirección General.
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo.